



Decreto 102/2017, de 11 de abril, de convocatoria a los miembros componentes de la mesa de contratación para la adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del contrato de servicio para la redacción del "PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)".

Visto el expediente tramitado para la adjudicación, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del contrato de servicio para la redacción del "PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA DE BUITRAGO DEL LOZOYA (MADRID)", y de acuerdo con lo establecido en el artículo 320 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Visto lo dispuesto en la cláusula vigésima y anexo I, apartado 25 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige dicha adjudicación relativos a la composición de la mesa de contratación y convocatoria de ésta para proceder a la apertura de las ofertas.

Visto que el plazo para la presentación de ofertas finalizó de conformidad con lo establecido en dicho Pliego y el anuncio del BOCM.

Atendido que solamente se ha presentado una oferta y por razones de eficacia y economía procedimental.

RESUELVO:

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación, para el próximo día 17 de abril, a las 12:00 horas, para la calificación de la documentación presentada para el referido procedimiento de contratación en el sobre «A» en acto **no** público. Y posteriormente, se procederá, en su caso, en acto público a la apertura y examen del sobre «B».

Tal y como establece el referido Pliego, la ponderación asignada a los criterios dependientes de un juicio de valor (sobre «B»), se efectuará el día en el que se reúna, de nuevo, la mesa de contratación y antes de la apertura en acto público de sobre «C». Dicha convocatoria se notificará en tiempo y forma a los licitadores.

SEGUNDO.- La mesa de contratación estará integrada de la siguiente forma:

Presidente: D. Ángel Martínez Herrero

Secretaria: D^a. Mercedes García Martín

Vocales: D. Fco. Javier del Valle Morales (Grupo PP)

D. Juan Cano Asenjo (Grupo PSOE)

Dña. M^a José Padrino Fernández (Grupo IU)

D. Jesús I. González González (Secretario-Interventor Municipal)

Dña. Marta Rubio Martín (Arquitecta Municipal)

D. Francisco San Julián Carmona (Servicios Jurídicos de la Mancomunidad Valle Norte del Lozoya)



Ayuntamiento
Buitrago del Lozoya
(Madrid)

En todo caso, la Mesa de Contratación, quedará válidamente constituida con la asistencia del Presidente, el Interventor, el Secretario de la Corporación, y el Secretario de la mesa.

TERCERO.- Dar traslado de este Decreto a los interesados, indicándoles que la reunión de la Mesa de Contratación, se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya (Madrid) a las 12:00 horas del próximo 17 de abril, para su conocimiento y efectos.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, D. Ángel Martínez Herrero, en Buitrago del Lozoya, a 11 de abril de 2017; de lo que, como Secretario, doy fe.

Ante mí,
El Secretario,



Fdo.: Jesús I. González González

El Alcalde,



Fdo.: Ángel Martínez Herrero